

Viernes, 23 de diciembre de 2016

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. ACUERDO de aprobación inicial relación puestos de trabajo y plantilla 2017.

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la relación de puestos de trabajo y plantilla para el ejercicio 2017, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el acuerdo de aprobación inicial indicado, por el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente en las dependencias administrativas del Área de Personal y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes ante el Pleno de la Institución.

El acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Cáceres, 21 de diciembre de 2016

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

